

**SUSCRIPCIONES**  
Capital, un mes... 2 pesetas  
Fuera, trimestre... 6 "

**PAGO ADELANTADO**

No se devuelven originales

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**

# La mañana

diario republicano

**Redacción y talleres:**  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

**FRANQUEO CONCERTADO**

Del pensar y del vivir

## La igualdad futura

Leía yo, en estos días, un libro (viejo porque se lee muy deprisa) y en él he encontrado nuevamente los argumentos más conocidos que son aducidos en contra de la igualdad social. Pero, sin duda, para rebatirlos, aunque no con la precisión debida. Ser-gi, en «La degeneración umani» escribió estas palabras, que han repetido los bien quistos con lo actual en todos los lugares y en todos los tiempos: «Es un error pensar que si algunos hombres duermen sobre paja o sobre la tierra desnuda, padecen igual dolor y los mismos sufrimientos que los habituados a descansar sobre lechos mullidos y bien acondicionados cuando tienen, por casualidad, que dormir sobre la tierra, al aire libre». Ciertamente, pero ello no debe ser motivo, ni pretexto para considerar absurda la pretensión de todo el que trabaja de descansar en un lecho higiénico y confortador. Es el tal un argumento que los burgueses suelen extender, no ya el lecho, sino al vestido, a la alimentación, a las diversiones y a la higiene misma. «Los pobres—se dice—no tienen las necesidades de las clases acomodadas; no necesitan bañarse, porque no tienen la costumbre de sumergirse en agua tibia, ni de cubrirse con trajes elegantes, porque les basta una blusa o un «mono» de mecánico, o un capotón burdo de rabadán. No echan de menos las viviendas suntuosas, ni siquiera las de mediano «confort», porque sus cuerpos endurecidos arrostran las inclemencias de las estaciones sin gran molestia. Y así se van enumerando todas las cosas que a los infelices trabajadores no les hacen falta y que a los señoritos les son indispensables, hasta llegar a la conclusión fáctica de que hay dos razas diferentes de personas en las sociedades actuales como había cuatro en la antigua India: la de los que surgen de la cabeza de Brahma y los que salen de su pie, la de los que tienen derecho a todo y la de quienes no tienen derecho a nada. De este modo discurren los favorecidos por la suerte, sin pensar que su lógica no tiene otro fundamento que el egoísmo y la estupidez.

Todavía se aduce otra argumentación contra la aspiración a la igualdad jurídica, que es más vulgar, aunque haya encontrado definidores. «Al pedir igualdad—escribe Cimbali en «El derecho del más fuerte»—se falta a la lógica. Los hombres no son desiguales únicamente en los haberes y en las posiciones sociales: lo son también en sexo, edad, en belleza, en cualidades mentales, en sentimientos, y así hasta lo infinito». Por eso, según indicaba en el libro «Las desilusiones» además de la cuestión social de la riqueza, tendría que existir la cuestión social de la belleza, de la fuerza, del ingenio, del ánimo, del sexo, de la edad, del territorio, de la época en que nos encontramos los jóvenes tendrían que sublevarse contra los viejos, las hembras contra los varones, los cretinos contra los genios, los feos contra los hermosos, los pusilánimes contra los magnánimos, los europeos contra los habitantes de las otras partes del mundo.

Nada menos que un libro adoc-trinador podría ser escrito para combatir esta argumentación sofística, en que incurren todos los enemigos de la democracia y de la igualdad jurídica y social de todos los hombres. Por ahora pueden bastar algunas orientaciones para demostrar su error supino. En primer lugar, lo que se pide de todos los días no es la igualdad absoluta, ni tengo noticia de que exista una agrupación de obreros, de campesinos o de revolucionarios que pida que todos los hombres sean guapos, listos y sabios en igual medida. Lo que piden, sencillamente, y en verdad es bien poco, como luego he de demostrar, es que las leyes sean iguales para todos en casos idénticos. ¿Está claro? Que no haya privilegios injustos, que no sirvan la fortuna, la influencia o la posición social para adular las leyes y dejar impunes los delitos, que la legislación no am-

pare la explotación, el despojo, la violencia del débil sobre el fuerte. Solo eso piden: nunca la igualdad absoluta, sino la legal en idéntica relación.

Pero ahora voy a decir algo que extrañará a muchas gentes, que carecen de preparación para comprender en su integridad los problemas científicos, y es a saber: los hombres no solamente deben aspirar a la igualdad política, social y económica, sino precisamente, a todo eso que tanto provoca el asombro o la burla de Cimbali: deben procurar socializar el talento, la belleza, la fortaleza del cuerpo, la bondad, las desigualdades del sexo, de la edad, de la época y del territorio, y todo eso que parece imposible se va consiguiendo gracias a las conquistas de la civilización y de las doctrinas emancipadoras.

Claro es que hay hombres muy inteligentes y otros muy necios e ignorantes; pero ¿es que se considera que en ello no intervienen como factores la educación y las condiciones de la vida? ¿Es acaso lo mismo tener que trabajar en el campo o en el taller desde niño, hambriento y fatigado, que encontrarse en un hogar tranquilo, satisfechas todas las necesidades, con buenos maestros y medios de enseñanza y descanso normal? Estoy seguro de que la mitad, por lo menos de los que se llaman intelectuales, si hubiesen nacido en un villorrio y hubiesen tenido que guardar cabras, serían más imbéciles que los diagnosticados en las clínicas y, en cambio, que si muchos campesinos y obreros hubiesen podido estudiar y trabajar sin preocupaciones, hubieran eclipsado a quienes les desprecian y dado muchos días de gloria a su patria. Luego es posible socializar el saber, difundiendo el bienestar y la cultura como ya va sucediendo. Hay más gentes con talento que nunca. La igualdad intelectual va dejando de ser una utopía. Hoy ya no puede haber un Sócrates en una nación de ignorantes; los pedestales se han achicado, porque el terreno de la cultura ha subido y sube cada día más.

Otro tanto sucede con la belleza femenina y masculina. Los deportes, los baños, los cuidados higiénicos se hallan, cada día más, al alcance de los pobres, gracias a las democracias y ello contribuye a la belleza corporal. Por otra parte: la cultura y la gracia intelectual embellecen, como el arte de adornarse. Todo ello hace que haya muchas más bellezas cada día. Se socializa la belleza. Comparad los tiempos en que una gran señora deslumbraba con sus afeites y sus joyas a miles de campesinas sucias y carentes de saber y de gracia con estos en que cualquier muchacha obrera puede adornarse y adquirir atractivos, que antaño estaban reservados a los aristócratas o a las cortesanas.

De suerte que no iba del todo descaminado el buen Cimbali. Lo que consideraba absurdo ha de realizarse. Se acabará por socializar, a más de la cultura y de la belleza, corporal, la misma virtud y todos los bienes de que puede disfrutar el género humano, porque no es otra la labor del progreso que hacer que triunfen la justicia sobre la iniquidad, la igualdad sobre el privilegio y la inteligencia sobre la barbarie.

Antonio ZOZAYA  
(Prohibida la reproducción)

### El funcionamiento de un matadero clandestino

Desde Sevilla nos comunican que ha continuado sus diligencias relacionadas con el descubrimiento de un matadero clandestino en el huerto de la Bartola, el juzgado que entiende este asunto,

Las reses una vez sacrificadas eran llevadas a una casa de la calle del Peral desde donde se hacía la distribución para la venta a los mercados.

Parece ser que la reyerta surgida entre varios gitanos de la barriada de Amate tiene relación con el funcionamiento de este matadero clandestino.



**Y PASCUALES**

*La otra noche en el Congreso estuvo el señor Gil Robles, con su propósito avieso y sus intenciones dobles,*

*queriendo armar un belén de regular estatura, pero no le salió bien por ser cosa prematura.*

*Como no era Nochebuena, aunque de hábil hizo gala, se le estropeó la antena y salió la noche mala.*

*En total: que el buen señor agrario, derechista y pio, es también madrugador de padre y muy señor mío.*

*La Nochebuena se viene, la Nochebuena se va; el Borbón también se fue... y para no volver más.*

*¡Cómo añorará las Pascuas de nuestro pueblo español que le daba tantos pavos y tan sabroso turrón.*

*No será una Nochebuena lo que este año pasará, pero peor fué la otra en que tuvo que escapar.*

*A la postre, en el destierro vivirá como vivió: como un rey que tiene muchas beatas alrededor.*

JUAN DEL RIPIO

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

**Ha desaparecido, con algunos fondos de esta Sociedad Editorial, el empleado de la Administración de nuestro periódico Francisco Llamas, a quien se le ha buscado por conducto de la Policía desde hace cuatro o cinco fechas.**

**Lo ponemos en conocimiento del público para que se ponga a cubierto de sus poco recomendables costumbres y para que si le encuentra en alguna parte lo denuncie a la Policía a fin de detenerlo bajo nuestra responsabilidad**

### Alborotos obreros en Granada

Granada.—Al última hora de la tarde se formó una manifestación en la que tomaban parte más de tres mil obreros que marcharon al domicilio del concejal socialista señor Ferrero para que se pusiera al frente de ellos, según había prometido en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, a fin de solicitar socorros en las casas de los hacendados para atender a los obreros parados.

Como dicho concejal no se hallaba en su domicilio, marcharon al Ayuntamiento. Un individuo alentó a los manifestantes para que asaltaran las tiendas y puestos instalados en la calle con motivo de las fiestas de navidad. Intervino la policía que dió algunas cargas, viéndose precisada a disparar al aire para contener a los alborotadores. A consecuencia de la intervención de la policía resultó herido uno de los manifestantes que fué curado de un corte en la cabeza, producido con un sable.

Un hermano del concejal denunció a los manifestantes, porque estos habían anunciado que esta noche incendiarían la casa de su hermano. El gobernador ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil que patrullan por los lugares inmediatos al domicilio amenazado.

Tropezón y tente tieso

## El líder agrario

El señor Gil Robles, siguiendo la serie de travesuras con que distrae a la Cámara, presentó el otro día una proposición incidental referente a las elecciones para cubrir las vacantes que existen de diputados.

Alrededor de esta actitud suya hizo circular el pintoresco rumor de que iba a poner al Gobierno en un aprieto.

He aquí cómo el señor Azaña respondió a la propuesta del diputado agrario:

El Gobierno tiene especial interés en hacer algunas declaraciones que quizá hagan variar los términos de la proposición.

No se trata de que las Cortes estén divorciadas de la opinión y necesiten un referendun. No es eso.

Tampoco es exacto que al convocar esas elecciones el Gobierno trate de hacer ningún sondeo. Se encuentra con siete vacantes—como si fuesen catorce—y convoca para proveerlas. Después cada cual interpretará el resultado como quiera.

El Gobierno, en efecto, tiene el propósito de convocar elecciones. Son pocas. ¡Qué le vamos a hacer! Y ha pensado convocarlas en enero atendiendo a las vacaciones parlamentarias, siempre cosa más conveniente que simulta-nearlas con la vida parlamentaria.

Pero después de adoptado este acuerdo nos encontramos con la dificultad de que el censo no está terminado. Casi la mitad de las provincias españolas no han remitido las fichas electorales, y algunas han pedido prórroga. De manera que el censo está sin acabar. Con la ley Electoral en la mano llegamos a marzo sin poder aplicar el nuevo censo: mejor, abril. Y sería absurdo que el Gobierno prorrogase los

plazos electorales para llegar a esa fecha.

No hay más que celebrar las elecciones en enero con el censo vigente, en el que sólo tienen voto los varones, o esperar hasta abril.

El Gobierno, francamente, no tiene interés en una cosa u otra. Lo que las Cortes quieran. Si han de votar las mujeres, será lo menos en abril la fecha de elección. Si ha de ser en enero, solamente votarán los hombres.

Al Gobierno le es igual, y se remite a la opinión de las Cortes.

Después de esta declaración no vale la pena de polemizar.

Los grupos políticos tienen la palabra. Nosotros no tenemos interés en una cosa u otra.

Naturalmente, si se celebran las elecciones en enero no habrá más vacantes que las siete dichas, y los diputados que de aquí a entonces nos vayamos muriendo. (Risas.)

Si se espera a abril podrán añadirse las anunciadas vacantes que ha de producir la ley de Incompatibilidades. Esta será leída pronto. Si puede ser, en febrero mejor que en marzo.

En cuanto a la ley de Defensa de la República, primero habrá que discutir lo de las elecciones. Si son en enero esa ley no se suspenderá. No estorba para la propaganda electoral.

Un DIPUTADO: A su señoría, no.

El señor AZANA: En Cataluña se han celebrado elecciones sin suspenderse la ley. (Los agrarios le interrumpen.)

Veamos, pues, si ha de haber elecciones o no. Y el Gobierno deja en libertad a las minorías para que se pronuncien sobre el particular. (Grandes ruidos.)

La política yanqui

## Y la cuestión de la deuda

Washington 22.—El señor Roosevelt no ha hecho aún ningún comentario sobre el mensaje que dirigió ayer el señor Hoover al Congreso. Generalmente se interpreta este silencio como una negativa de colaboración con el presidente Hoover en el problema de las deudas.

Esta interpretación se basa sobre la diferencia de puntos de vista de ambos presidentes. Se sabe que el señor Roosevelt se ha negado siempre a la creación de una Comisión de deudas y a un enlace entre la cuestión de las deudas, la Conferencia económica mundial y la cuestión del desarme.

Se le sabe partidario de entablar negociaciones individuales con cada nación deudora. Por ello, en los círculos autorizados se considera que el señor Hoover se halla completamente desarmado en frente del problema de las deudas.

El Congreso actual, por otro lado, se muestra manifiestamente opuesto a toda revisión de las deudas. El Congreso, constituido por mayoría democrática, no aceptaría jamás unas proposiciones del señor Hoover, que se sabe no son completamente aprobadas por el señor Roosevelt.

Por otra parte, se sabe que las naciones deudoras se negarían ciertamente a entablar negociaciones que no terminarían probablemente antes del 4 de marzo y que, por tanto, serían desautorizadas por el Congreso demócrata. Y si estas negociaciones se entablaran después del 4 de marzo no podrían quedar terminadas antes del vencimiento de junio, y en los círculos gubernamentales, en vista de ello, dan pruebas de pesimismo y preveen para el mes de junio nuevas complicaciones internacionales.

Washington 22.—La cuestión de las deudas de guerra sigue apasionando a la opinión.

En general se cree que el señor Roosevelt sostendrá su punto de vista, o sea que el problema debe resolverse por ahora el señor Hoover.

Sobre esta cuestión el corresponsal

del «Petit Parisien» en el despacho que envía dice que en los centros demócratas se cree poco probable que el señor Roosevelt consienta en pronunciarse francamente a favor de cualquier proposición que emane del señor Hoover.

Parece que este no abandona la esperanza de constituir la Comisión política solicitada del Congreso; pero si no consigue su propósito es posible que abandone el trabajo preliminar relativo a la revisión de las deudas a unos peritos exentos de consideraciones políticas.

### Una petición del rector de la Universidad Central

El rector de la Universidad Central señor Sánchez Albornoz, ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública, que las obras pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús que han pasado ha poder del Estado español, sean entregadas a la Universidad.

### La reforma de los estatutos del Banco de España

Se ha celebrado una reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España. La subponencia de reforma de los estatutos dió cuenta de su labor para oír las observaciones que el Consejo pudiera hacer.

En general se consideró acertado el trabajo de la subponencia. Hemos oído decir, sin embargo, que algunos elementos desearían que los consejeros de representación corporativa obtuviesen algunas facultades más amplias de las que les conceden los estatutos actuales.

### Los derechos sobre el maíz importado

El ministerio de Agricultura ha acordado que, a partir del día 21 del corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias de embarque, la cantidad de 8,50 pestas oro por quintal métrico.



LOS HOMBRES Y LOS DIAS

Cómo era, cómo ha sido y cómo es Marcelino Domingo

Hace pocos días, en la gran ciudad de Tortosa, donde es nacido Marcelino Domingo, se celebró una fiesta infantil, a la que asistieron más de tres mil escolares, procedentes de todos los pueblos de aquella comarca.

Fué ésta en extremo una fiesta simpática, que causó una viva impresión al homenajeado mucho más, cuando se dió lectura a un trabajo biográfico de un maestro de escuela, don Juan Camacho Castro, oriundo de Cádiz, pero conocido en Extremadura, por haberse iniciado en el ejercicio de su misión en tierras de las Hurdes.

En este trabajo, se pinta la vida y labor de Marcelino Domingo, escrita de manera llana y con un sentido educativo verdaderamente magnífico.

Dice así:

**Era un pueblo**

Pues, señor... Era un pueblo grande. Los poderosos, los dueños de las riquezas materiales, dominaban por completo a la población.

Todas las leyes demócratas que se incorporaban a la legislación del país, tras no pocos esfuerzos, eran anuladas ante la ley del más fuerte.

El sufragio era un mito; los derechos de ciudadanía no existían en la realidad. La coacción y la amenaza se masticaban en la atmósfera, en la calle, en el hogar.

La autocracia vencía a la democracia.

Las clases sociales inferiores eran impotentes, eran ignorantes. Hubo un corazón noble, que, indignado, como otro Viriato, ante la crueldad de los opresores, se dedicó con toda su alma a luchar contra ellos. ¿Qué fuerzas tenía? Aparentemente, ninguna. Sin medios de fortuna, sin una gran fuerza física..., todas las circunstancias parecían serle adversas. Sus enemigos ni siquiera se preocupaban de él.

El elefante despreciaba a la bormiga. El, sin embargo, contaba con una fuerza invisible: la de su voluntad.

**La propaganda**

Marchaba a los arrabales de la población. Se metía en las tabernas y allí rogaba a los que jugaban a las cartas, al dominó, etcétera, le escuchasen cinco minutos.

Algunas veces, el tabernero tocaba las palmas reclamando atención y decía: ¡Eh, muchachos, aquí este hombre que quiere deciros algo!

Cuando algunos paraban el juego, nuestro héroe les contaba de tal impetuoso, de cual otro abuso que contra ellos se hacían por los que dominaban la población. Aquellos hombres, no acostumbrados a tales pláticas, solían interrumpirle exclamando: ¡Juguemos, juguemos! Y dejaban a nuestro amigo con la palabra en la boca.

¿Qué os parece? El oprimido no veía su liberación, despreciaba la inteligencia del que le ofrecía medios de alzarse contra sus opresores.

Viriato encontró hombres valerosos que le secundaron en su empresa.

Nuestro amigo no tenía a nadie, El fracaso, pues era descontentado.

Su voluntad, sin embargo, no desmayó. Parece mentira que la voluntad humana llegue a tener tanta fuerza. Llamó en su auxilio a la Constancia, y ésta le ayudó como veréis.

**Dr. Ruiz de la Cuesía**

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA  
ENFERMEDADES DE LA Garganta, Nariz y Oídos  
TELÉFONO, 303  
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Todas las semanas, casi siempre los domingos, volvía con su eterna cantinela. Cuando extendía su radio de acción, ocurría que faltaba algunas semanas a determinados lugares. Y entonces, aquellos hombres indiferentes, llegaron a decirse: «Hace ya quince o veinte días que no viene por aquí aquel buen hombre.»

Su vuelta ya se acogía con deseo. La semilla había agarrado al fin.

Cuando los ricos del pueblo que todo lo acaparaban, quisieron prevenirse algo de las andanzas de aquel muchacho, ya era tarde. El héroe de nuestro cuento ya no estaba sólo, a su lado estaba toda la masa del pueblo.

¿Véis cuanta fuerza tiene la voluntad? La hormiga venció al elefante.

Ya podéis figuraros la alegría que tuvo nuestro amigo al ver que el pueblo respondía al fin a sus voces de alerta.

Pero sus enemigos procuraron vencerle. Aprovechaban cualquier ocasión para propagar el descrédito, la ofensa, contra su persona.

Como tenía estudios, e inteligencia, estableció una escuela en un pueblo inmediato.

Figuráos que fuerza tendría entonces la riqueza que se valía incluso de las creencias religiosas como arma ofensiva. Has'a qué punto llegaba la mala fama de nuestro amigo, que había mujeres que al pasar por delante de la escuela, se santiguaban para quitarse el maleficio de los demonios que imaginaban guardando la persona de nuestro héroe.

Pero hubo un día que una pobre mujer que ignoraba la suerte de una persona ausente muy querida, se atrevió a entrar en la casa del joven maestro.

Al poco tiempo, aquella mujer supo lo que deseaba. Poco después fué otra persona la que solicitó su ayuda y también la obtuvo... Como era acogedor, simpático, listo, servicial, la campaña de descrédito se estrellaba contra la realidad.

**En la adversidad**

Pasaron los años. Aquel hombre amplió sus conocimientos. Colaboró con otros hombres de diferentes pueblos de su país, y aquel deseo de democracia y justicia que procuró para la primitiva población a que nos hemos referido, se extendió igualmente para todos los habitantes de la nación y hasta de la tierra toda.

Al principio no había más remedio que pensar en medios violentos, pues la estructura orgánica del Poder, no podía dominarse de otra forma. Y contra la fuerza se buscó la fuerza.

En uno de los abortados movimientos revolucionarios, fueron detenidos amigos suyos.

Estos fueron amenazados gravemente, pero nadie pudo saber donde se ocultaba nuestro jefe.

A uno de ellos llegaron a formarle el cuadro de soldados para fusilarlo y con las bayonetas por delante le manifestaron iba a ser pasado por las armas si no decía donde se ocultaba nuestro amigo. Le vendaron los ojos y ante la inutilidad de toda esta amenaza, tuvieron que desistir de su empeño.

Siempre recordará nuestro héroe con emoción y agradecimiento esta prueba de amistad.—¡Qué pocos amigos lo son de veras!—

Máxima.—«Los fracasos en la vida no te harán desmayar, sino al contrario, te han de servir de estímulo para trabajar con mayor entusiasmo.»

Si los inventores, los políticos, los maestros, etc., desfallecieron ante las dificultades que se le presentasen en sus empresas, la Humanidad no hubiese dado un solo paso en el camino del progreso, y nuestro amigo se hallaba dispuesto a dejar su vida en el terreno de la lucha con tal de laborar en pro de la democracia, de la libertad de los pueblos.

**Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos**

Iluminado por los destellos de este hermoso ideal, pronto se encontró enredado en otro movimiento revolucionario contra el poder tiránico que se llamaba autoridad.

Pero, en esta ocasión, la suerte no le fué propicia. Estuvo detenida. Fué maltratado y hasta llegaron a ponerle una pistola en la sien. Existía el temor entre las multitudes de perder a su valiente caudillo y él mismo llegó a pensar que poco le quedaba ya que hacer en este mundo. «Otros, sin embargo, continuarán luchando en favor de la libertad, se decía. He luchado cuanto he podido.»

Queridos y pequeños lectores: Dios no tenía dispuesto que la vida de nuestro héroe, vida templada en las persecuciones, en la zozobra, en el riesgo continuo a favor de las nobles ideas de justicia social, terminase tan pronto y tan tristemente.

Y esposado, conducido con todo género de cuidados como peligroso criminal, fué llevado a un barco de guerra.

Si Jesucristo, en su humana naturaleza, llegó a sentir su ánimo desfallecer ante los sufrimientos que sabía le esperaban, no es de extrañar que nuestro amigo se encontrase triste y abatido después de hallarse incomunicado, aislado de todo el mundo, maltratado, como un vulgar malhechor,

Cuando nuestro héroe llegó a la cubierta del barco, custindo con todo género de precauciones, el capitán, o mejor dicho, el comandante del buque, hizo que le quitaran las esposas, y, estrechándole la mano, le dijo: «Aquí está usted entre caballeros.»

Como veis, Dios se vale del instrumento que menos esperamos para poner paz a nuestro ánimo, cuando éste se encuentra abatido.

La multitud, enardecida, vitoreaba a su caudillo; las mujeres los niños le besaban. Aquel recibimiento fué verdaderamente emocionante, muchos de los que lo presenciaron sintieron resbalar por sus mejillas, las lágrimas candentes de emoción.

Aquel hombre, que hacía ya tiempo representaba a las masas, obtuvo una representación «legal» y «oficialmente» ya propugnada por el establecimiento de leyes democráticas, beneficiosas para la clase trabajadora, en sentido material y moral. La Cámara del país tuvo que oírle, si bien algunas veces intentaron hacerle callar a fuerza de campanillazos, por no oír amargas verdades.

Nuestro héroe estaba ya consagrado,

**Camino del triunfo**

Por este tiempo, el régimen monárquico dándose cuenta de su decadencia y ante la imposibilidad de continuar viviendo con el Parlamento abierto, trajo al país una Dictadura.

Disueltas las Cortes, suspendidas las garantías constitucionales, nuestro amigo volvió a su vida anterior de zozobras, de persecuciones. Había veces que estaba perseguido no sólo por la policía, sino por otros elementos de ninguna responsabilidad y aún de menos escrupulo.

Había épocas en que no se sabía nada de él. Y en el aislamiento del refugio, escribía. Aparecían sus artículos en la Prensa, y al leerlos, nos parecía ver en ellos la sonrisa del caudillo, burlándose de sus perseguidores. Leíamos sus ideas, «sentíamos» su espíritu, pero el «cuerpo» de aquel hombre no se sabía donde hallarlo.

Otras veces marchaba de España, iba al extranjero. Pulsaba las opiniones y la organización de la democracia universal.

Participaba en movimientos contra el poder absoluto del dictador. No pudiéndosela vender por la fuerza ni la amenaza, se acude al halago. Se le ofrece una cartera, y pide como condición para aceptarla, «la marcha del rey».

Al fin, el triunfo. Marcha gloriosa al Poder legal, no escamoteado en las urnas.

**Síntesis**

Otra vez aquel pueblo de hablábamos al principio, le llama para ofrecerle un homenaje. El pueblo ya no ve en él al caudillo escarnecido, vejado y en peligro. Es ahora, el hombre vencedor, triunfante. Y le rodean los elementos oficiales y de categoría de la nación. El pueblo le rinde su adhesión incondicional de siempre, si no con aquella fogosidad y frenesí de cuando lo veían en peligro, con el respeto, cariño y satisfacción de verle en el sitio que para él deseaban.

No quiero cansaros más, pequeños amigos.

Aquel hombre que, aparentemente, no causaba la menor inquietud, ha colaborado eficazmente a derrocar todo el régimen de una nación, la cual le ha colocado en uno de sus más elevados puestos, para que ahora pueda llevar a cabo la serie de transformaciones que el país necesita.

Aprended de la vida de este gran luchador. Educad vuestra voluntad. Poned una noble idealidad, como meta en vuestra vida y acuciad a este poder, que todos llevamos en el alma para llegar a vencer en vuestras nobles empresas.

Y colorín, colorao...

JUAN CAMACHO CASTRO  
San Carlos, 9—XII—932.  
(De nuestro querido colega «Región»)

**NUEVO H. DEL COMERCIO**

San Andrés, 23, pral.  
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

**VINO CLARETE SUPERIOR**

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

RECEPTORES PHILIPS "Superinductancia" 630 730 830  
EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS  
VENTAS: Al Contado y a Plazos SANTA CLARA, 6 Agencia Huertas

prieto sastre; alta costura  
establecido en 1832  
confección esmerada  
artículos exclusivos  
gustos selectos  
sección señoras sagasta, 22 teléfono 46



## EL DIA DE AYER

Ha sido uno de los más pródigos y fecundos en este afán diario del periodismo. El día de ayer ha traído un nuevo albur, blanco de esperanzas con el rejuvenecido árbol de Noel.

Desde las primeras horas de la mañana la rúa provinciana de Santa Clara ha sido un hervidero de gente. La radio, la maravilla de nuestro siglo, ha lanzado sincrónicamente números y pesetas como una dóncella ciega, cabalgante sobre un pie en la rueda simbólica.

Calculando que cada año le tocara a uno el premio gordo de la Lotería se necesitaban más de sesenta mil años para que a todos nos tocara algo de esta gran rifa del Estado. Nosotros, que no fiamos en este albur ciego, hemos jugado treinta y cinco céntimos que nos regaló un amigo. Claro está que contamos con que el afortunado señor del premio gordo, por la rapidez con que hemos servido su alegría en la capital, nos recompensará con uno de esos pápiros, que por un lado ponen mil pesetas y por el otro anuncian «Katuska» por la compañía Serrano en el Nuevo Teatro.

Desde luego, «Katuska» es una obra que no va bien con nuestras exigencias artísticas y musicales.

Zamora, a últimas horas de la tarde de ayer, se envolvió en un cendal de niebla. Beatas y coronillas saliendo de oír las interminables letanias de todas las iglesias; chicos de confitería recorriendo todas las calles con las bandejas de las confituras propias de Pascuas.

Las modistillas, sorprendidas por el observador fiero en animados coloquios, se preguntaban, como modernas lectoras de la biografía, un poco extraña y dudosa, de Greta Garbo, por el joven y gallardo mozo que ha de venir de la mano de papá Noel a ahuyentar las sombras de su soltería sentimental.

Para terminar: Como confidencia, transmitimos a nuestros lectores la noticia de que el obispo ha ordenado a todos los presbíteros compren los libros necesarios para llevar las cuentas de su parroquia; estos libros les serán facilitados en el palacio de la primera autoridad eclesiástica por el módico precio de doce pesetas. Total, que algunos curas salen renegando de palacio, porque han perdido doce «beatas» que se las ha llevado el señor obispo.

### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 713,9 milímetros.

Temperatura mínima: 2,6.

Temperatura del aire a la sombra: 3,6 grados.

Tensión del vapor: 5,73 grados.

Humedad relativa: 97 por 100.

Dirección del viento: Oeste. Fuerza, 1 ventolina.

Cantidad de lluvias 14.

Cielo: Niebla.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

## COMENTARIO

# ...Y pasó lo que dijimos

¿Ven ustedes como teníamos razón? Ni premio gordo, ni lista completa, ni nada. Charlatanería, engaños y nada más.

Indiscutiblemente teníamos razón al decir que la lotería es la esperanza de los tontos. Después de repetir por todas partes la frase sacramental—que el clericalismo español hasta en las frases se infiltró—de: «El gordo lo tengo yo», «Está en mi bolsillo», etc. etc., el chufazo final, al saber el resultado del sorteo, y a esperar en la del «Niño» lo que no llegó ayer.

¡Feliz papanatismo que espera en el albur de la suerte incongruente lo que no se atreve a esperar de su propio esfuerzo!

En este sorteo tampoco la suerte ha favorecido a los coronillas ni a los pepitos resultando reservado el billete agraciado con el premio mayor. En otro, en que ese billete no fué vendido, hubo ocasión para lanzar su buena pullita, entre bromas y entre veras, diciendo que el Gobierno republicano había tirado el pego en su favor para que la suerte recayese en las arcas del erario nacional. Esta vez no ha podido esgrimirse este pretexto para el boicoteaje. ¡Qué se le

va a hacer! Habrá que aguardar a otra ocasión mientras lleguen las elecciones de abril en que los coronillas se las prometen muy felices.

Lo peor es que las elecciones no están sujetas a ningún albur sino que son la expresión de la voluntad nacional.

Veremos entonces qué dicen los enemigos del régimen, que enfilaron sus baterías la otra noche en el Congreso dirigidas por el formidable cabo de cañón don José María Gil Robles.

Tan previsto tenemos el resultado electoral abril como lo que había de pasar ayer aquí. Muchas promesas informativas, mucho charlatanismo de subasta callejera para atraer parroquia, y luego nada, absolutamente nada; un fraude ridículo y grotesco para ver de sacar la perra gorda sin pudor profesional y nada más.

Sólo que la gente ve, examina, compara y, a pesar del nervosismo del momento, hace balance y se queda con la lección. Y la lección fué que nosotros fuimos los primeros en informar al público de los premios mayores y lo hicimos gratuitamente por medio de pasquines fijados en los sitios más visibles.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 714,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 9,1 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 3,6 grados.

Tensión del vapor: 5,33.

Humedad relativa: 90 por 100.

Dirección del viento: Norte. 3 flojito.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Nuboso.

## Regimiento de Infantería número 35

Necesitando adquirir este Cuerpo una máquina de escribir (carro grande) se admiten proposiciones en pliego cerrado dirigido al señor comandante mayor del expresado Cuerpo hasta las 13 horas del día 30 del actual. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 21 de diciembre de 1932.— El comandante mayor, *Francisco de Reyna*.

## Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Antonio Rodríguez, de 19 años de edad, domiciliado en la calle de Santa Clara, le fué extraído un cuerpo extraño incrustado en la uña del dedo meñique de la mano derecha.

Agustina Julián, de 18 años, vecina de Valcabado, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha con desprendimiento de la uña y de las partes blandas, se la produjo al trizarse con una puerta.

Julia Delgado Gaita, de 15 años, domiciliada con sus padres en el arrabal de Olivares, dilatación de varios abscesos en los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

## Reunión de la Junta Provincial de Beneficencia

El día 21 del actual a las siete y media de la tarde volvió a reunirse en el Gobierno civil y bajo la presidencia del gobernador, la Junta Provincial de Beneficencia con objeto de discutir y aprobar los asuntos del orden del día que no pudieron ser examinados por falta material de tiempo en la reunión del día 19.

Todos los acuerdos tomados se relacionan con el presupuesto para el año próximo. Uno de ellos fué modificar otro acuerdo tomado el día 19 de que sea anulada la multa de doscientas pesetas que se le impuso a don José Labrador, administrador del pósito de Villanueva del Campo y albacea testamentario de don Rufino Ovejero, fundador de un patronato en dicho pueblo, por haber cumplido cuanto por parte de la Junta se le había ordenado.

## La lotería que se ha jugado en Zamora y su provincia

Según los datos recogidos en la Administración de la Lotería Nacional, el importe total de lo que se ha jugado en Zamora en el sorteo de ayer asciende a lo siguiente:

Billetes vendidos en la Administración de esta capital, ciento uno y nueve vigésimos; que hacen un total de pesetas 202.900.

Billetes vendidos en la Administración de Benavente, cinco, y diez vigésimos, que hacen un total de pesetas 11.000.

Billetes vendidos en la Administración de Fermoselle, cinco, que hacen un total de pesetas 10.000.

Billetes vendidos en la Administración de Toro, diez; que hacen un total de pesetas 20.000.

Total de billetes vendidos en la provincia, 121 y 19 vigésimos.

Total de pesetas, 243.900.

## Vacaciones de Pascuas

Han llegado los días familiares de Pascuas de Navidad en que es costumbre tradicional el reunirse las familias en todo el mundo para celebrar estos días.

En Zamora con tal motivo son numerosos los funcionarios del estado y de empresas particulares que abandonan nuestra ciudad para buscar la amable acogida del hogar paterno en el cual pasar fácilmente estos días de vacaciones.

En cambio la ciudad se anima con caras nuevas de los que estudian y de los forasteros que acuden a recordar sus días de infancia en la provinciana ciudad abandonando por unos días sus penosos deberes.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

## Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

### Nuevo Teatro

Hoy viernes DEBUT  
A las 7. Unica función. Gran gala  
Gran Compañía de

### OPERA RUSA DE PARIS

Director  
CIRILLE SLANIANSKY D'ARENEF  
60 artistas rusos

Estreno de la ópera dramática

### LA KHOVANTCHINA

Un acontecimiento suntuoso  
Precio increíble de barato  
BUTACA: 6 PESETAS

Mañana DESPEDIDA

Estreno drama musical  
BORIS GODUNOV  
Otro magno acontecimiento

El domingo. Dos estrenos de clamor  
REMORDIMIENTO. «Paramount»

En español por dobles. Creación de  
Nancy Carroll y Lionel Barrymore  
Dirección: Lubitsch

### Teatro Principal

### MI ULTIMO AMOR

«Fox» en español  
Creación de JOSE MOJICA y ANA MARIA CUSTODIO

## “LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas	litro
Vermouth superior	1'25	»	»
Moscato de III años	2,00	»	»
Coñac «España»	4,00	»	»
Ron	3'75	»	»
Ojén superior	2,00	»	»
Bacalao.	2'50	2'25	2'00 175 kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30 1'20 0,90
Alubias del Barco	1'30	1'20	1'10 0,65
Arroz Calasparra	1'40	1'20	1'00 0,70
Pulpo seco			2'50
Gran surtido en turrones, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escaruchadas.			

## EL ACCIDENTE DIARIO

El hombre en serio lo toma y no era más que una broma

Día del sorteo de la Lotería grande. Ilusiones, esperanzas, ambiciones. Quien más quien menos todos aspiraban al «gordo» aunque este hubiera perdido la línea y entre los aspirantes se encuentra un empleado de una empresa particular que se llama Sergio Gamonal Jiménez, de 38 años, más crédulo que un jaimista y más tonto que un reloj de cuco.

Claro, con estos antecedentes personales, ayer mañana sus compañeros se las arreglaron para saber que el solo, a la chita y callando se jugaba un vigésimo y sabedores del número se lo comunicaron a un señor que llegó al despacho de Sergio y sin darle importancia dijo:

—Hombre; el «gordo» ha caído en Madrid en un número tantos—aquí el número que jugaba nuestro hombre—.

Oírlo Sergio y ponerse a gritar como si lo despellejaran vivo y a dar más saltos que una pulga con enajenación mental fué obra de un momento.

Abrazaba a los compañeros, besaba al ordenanza y bailaba un baile ucraniano con una perfección de asombro; pero lo trágico fué cuando se enteró que había sido todo una tomadura de apéndice pilosos.

Entonces le dió por imitar a Margarita Xirgu, y por decir que todos sus compañeros podían ser lidiados en cualquier plaza de toros y otras palabras más fuertes y más gordas que nuestro pudor de narradores nos impide transcribir, y armó una tremolina, que la batalla de los Arapiles era jugar al «yo-yo» comparado con ella.

Tuvo que intervenir la autoridad para calmar a Sergio, la autoridad y el Veronal, porque el poseedor del vigésimo estaba como para pedirle que enseñase la cédula. Como que si pilla al autor de la guasita lo venden en paquetes como la tapioca.

## Los mercados ciudadanos

Malos días para las aves de corral, éstos que se avecinan de la Pascua en que sucumben infinitos volátiles inofensivos que sirven para saciar la gula humana.

Falanges de pavos y pollos mueren en holocausto del género humano después de haber llevado durante meses una vida estúpida.

De todos los pueblos de la provincia acuden a la capital vendedores de estos animalitos poniendo en el mercado, concurrencia, la policromía de sus trajes típicos y como siempre la demanda es mucha el artículo es caro y los pavos y los pollos alcanzan precios que sólo los potentados de la tierra han podido sufragar; los humildes, los que trabajan, tendrán que conformarse todo lo más con una gallina de huerta, cuyo caldo no es tan sabroso ni tan nutritivo como el de las aves de corral.

Sin embargo, en estos días nació Aquél que predicaba: «Amaos los unos a los otros.»

## SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA



# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## En el solar del antiguo Hipódromo se construirán los ministerios de Gobernación, Agricultura y Obras Públicas

Continúa la sesión nocturna en la Cámara

Al reanudarse la sesión nocturna que celebra la Cámara, el primero que hace uso de la palabra es el señor Balbontín que ataca el presupuesto de Instrucción Pública, manifestando que la labor realizada por Rusia sobre materia de enseñanza es mucho mayor que la que en España se ha llevado a efecto en estos momentos.

NEGRIN, que defiende el capítulo de este departamento, dice que al hacerse las estadísticas del número de analfabetos existentes es muy corriente casi siempre el incluir en el tanto por ciento a los que todavía se encuentran en una edad preescolar y que por tanto no puede tomarse al pie de la letra lo que dicen las estadísticas.

Sin más discusión se someten a la aprobación de la Cámara, que la otorga, los capítulos del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública números siete, ocho y nueve.

GUERRA DEL RIO presenta una enmienda modificando el artículo diez del próximo presupuesto, que acepta la Comisión pertinente.

ABAD CONDE presenta tres enmiendas que después de examinadas por la Comisión no estima oportuno el aceptarlas y las rechaza, aprobándose a continuación los capítulos diez, once y doce.

Al tratar del artículo trece de este presupuesto interviene don José María Sbert para tratar una cuestión relativa a la enseñanza superior.

El diputado y catedrático de Derecho señor Sánchez Román, pronuncia unas elocuentes palabras en las cuales manifiesta que los egoísmos e intereses locales de algunas regiones peninsulares hayan retorcido y malogrado un criterio que tenía un alto interés nacional no permitiendo o por lo menos oponiéndose tenazmente a que se supriman dos de las actuales Universidades.

MARTINEZ MOYA, MORENO GALVACHE Y LARA, representantes en Cortes de las dos regiones afectadas por la amenaza de perder su Universidad, estiman que carece de razón y fundamento el criterio y la opinión sustentada por el ilustre jurisconsulto señor Sánchez Román.

Habla a continuación el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos quien manifiesta su criterio decidido de suprimir algunas Universidades que llevan una vida precaria y las cuales más que verdaderos centros de enseñanza son agrupaciones burocráticas que nada hacen en pro de la cultura ni resuelven ningún problema pedagógico.

Después de la intervención del señor de los Ríos se aprueba el capítulo número trece.

El catorce es discutido ligeramente y en la controversia intervienen con bre-

vedad los diputados señores Calot, Ventosa y Calvell.

Después de aprobar este capítulo el señor Guerra del Río pide que se suspenda la sesión.

La petición del citado señor es denegada por el señor Besteiro el cual estima que es preciso continuarla sin demoras hasta terminar la total aprobación del presupuesto que se discute.

Sin discusión son también aprobados los capítulos 15 y 16, continuando después animadamente la discusión en la que intervienen los representantes en Cortes señores Ballester, Ortega y Gasset, Martínez Moya y otros varios, levantándose la sesión a las cinco menos cuarto de la madrugada después de haber dejado concluida la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y aprobados todos sus capítulos por la Cámara.

La ponencia de la Federación de izquierdas se reúne

También a altas horas de la madrugada terminó la reunión que celebraba la ponencia de la Federación de izquierdas.

En la nota que los reunidos facilitaron a la Prensa se dice que hoy viernes, a las tres y treinta de la tarde, se reunirán todas las minorías que han de integrar la citada Federación a fin de que ésta quede realmente constituida.

La "Gaceta" al día

En su número correspondiente al día de ayer la "Gaceta" inserta una disposición estableciendo la situación uniforme de todos los empleados que sean supernumerarios y de todos los funcionarios técnicos que figuran como profesores en los claustros de las escuelas especiales de ingenieros.

Otra disposición mediante la cual se otorga el nombramiento de presidente del Consejo Superior Pecuario a don Félix Gordón Ordax.

Otra nombrando inspector general de los inspectores veterinarios al facultativo de dicho cuerpo don Juan Fof y Codina.

El Consejo de ministros de ayer

Como tercer jueves del mes se reunieron en el Palacio nacional y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora los señores que componen el Consejo de ministros.

La reunión de los ministros duró próximamente unas tres horas.

A la salida Azaña hace manifestaciones

A la salida del Consejo el presidente del mismo don Manuel Azaña, manifestó a los reporteros que hacen información de este centro, que además del cambio de impresiones sobre la situación política interior e internacional se habían firmado bastantes decretos incluso uno nombrando director de puertos y otros varios relativos a Hacienda y Obras Públicas, muy interesantes, sobre el cual llamó la atención de los periodistas.

Lo que dijo don Indalecio Prieto

Don Indalecio Prieto, amplió a los reporteros las declaraciones hechas por el presidente del Consejo, diciendo que en el decreto referente a puertos es nombrado director de esta sección don Arturo Fernández Noguera, que en la actualidad es abogado del Estado y que ha prestado grandes servicios a la Comisión de responsabilidades en la gestión para esclarecer los hechos sobre el ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Respecto al decreto de Hacienda, puedo manifestarles—continúa el señor Prieto—que tratase de poner a disposición de aquel ministerio, las obras que se verifican en los terrenos del Hipódromo de la Castellana, y que en su totalidad pertenecían al Estado, habiéndolos cedido éste al municipio el año de 1925, imponiendo la obligación de construir un nuevo Hipódromo.

Como esta obligación quedó incumplida por parte del Ayuntamiento madrileño ahora se construirá una gran plaza en la cual se levantarán los edificios que han de albergar los ministerios de Gobernación, Agricultura y Obras Públicas.

El proyecto existente es el de acometer estas mejoras de Urbanización en el próximo mes de Enero.

El señor Prieto dió también cuenta del proyecto de garantías constitucionales y su redacción definitiva. Dicho proyecto será presentado mañana a las Cortes para su aprobación.

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**

### Los radicales socialistas y las elecciones

La reunión que celebró la minoría radical socialista estaba convocada para tratar de la Federación de izquierdas pero se antepuso al estudio de la cuestión el examen de la proposición incidental del señor Gil Robles relativa a las elecciones del 29 de enero en la parte referente a incompatibilidades.

Este único aspecto de la proposición es el que interesa a los radicales socialistas, y sobre el cual deliberaron, acordando mostrarse propicios a que prospere la idea del señor Gil Robles de que se apliquen las incompatibilidades antes de ir a las elecciones.

## Más sobre la travesura de Gil Robles

Defendió, por fin, el señor Gil Robles su proposición incidental sobre elecciones parciales. Como es sabido, tenía tres partes.

Primera. Que se vote antes la ley de Incompatibilidades para poder cubrir las vacantes que de ella resulten.

Segunda. Que vote en las elecciones parciales la mujer.

Tercera. Que se derogue la ley de Defensa de la República y que se autorice la más amplia libertad de propaganda.

Se suponía que esta proposición incidental era de mucho más cuidado que la de los ferroviarios, defendida por los radicales, y que podría traer más consecuencias que las que se prometieron del debate sobre el presupuesto de Guerra. Porque ¿cómo podía negarse el Gobierno a lo de las incompatibilidades? Tenía que declarar que desistía de votar esa ley... ¡Y estaba cogido! ¿Cómo podía negarse a que la mujer interviera en dichas elecciones? Si se negaba, «estaba cogido». Y si no se negaba, también.

¿Cómo, en fin, no derogar la ley de Defensa de la República? Si no la derogaba, «estaba perdido», y si la derogaba, más perdido todavía... Por donde se mirara la proposición Gil Robles, era terrible para el Gobierno...

Y en efecto, se abrió de capa el jefe del Gobierno, dió unos pasos con la derecha y otros con la izquierda, ¡todos de cabeza a rabo, como los maestros!, y el señor Gil Robles y la proposición se quedaron tambaleándose y pidiendo al cielo que les sacaran pronto de la agonía. ¡Hubo hasta suspiros!

El Gobierno acordó convocar elec-

ciones, porque se lo pidieron las oposiciones. Y dispuesto está a convocarlas—decía el señor Azaña—. Pero estas elecciones se pueden hacer con el censo viejo y con el nuevo. Si las oposiciones prefieren el nuevo, tendrán que esperar hasta abril, porque hasta esa fecha no hay censo nuevo. Si prefieren el viejo, el mes que viene pueden estar cubiertas las vacantes. «Como quieran sus señorías», decía.

Y lo mismo respecto a incompatibilidades. La ley será votada pronto. El Gobierno no ha desistido de llevar esta ley a la «Gaceta». Seguramente estará promulgada antes que dispuesto el nuevo censo. Y si se aplaza hasta abril la convocatoria, quedarán complacidas las oposiciones en la primera y en la segunda partes de su proposición.

Respecto a la tercera parte, aún tiene menos inconveniente el Gobierno en acceder a lo que piden las oposiciones. Durante el periodo electoral, como siempre, habrá cuanta libertad apetezcan los partidos y sus candidatos para la propaganda electoral...

¡Cualquiera diría que esa sesión fué a beneficio de las oposiciones!

No se las puede tratar siempre con la dureza que fueron tratadas en días anteriores. Y el señor Azaña las trató con verdadero afecto.

Habíase revelado como un gran diáctico en otros debates, y esa noche cambió el disco y «se quedó» con los firmantes de la proposición en la forma más suave que ellos habían podido pensar.

¡Continúan «entrenándose» las oposiciones al año y medio de Cortes!..

A ver cuándo nos anuncian otro «gran debate político».

### Los peritos agrícolas y la reforma agraria

Los peritos agrícolas han dirigido al excelentísimo señor ministro de Agricultura el escrito que a continuación transcribimos:

«Excelentísimo señor: Manuel Pena Echevert, perito agrícola, presidente de la Asociación de Peritos Agrícolas, domiciliada en esta capital, avenida de Pi y Margall, número 9, piso D, despacho número 11, a V. E. respetuosamente expone:

Que esta Asociación, atenta siempre a todos los problemas nacionales relacionados con las cuestiones social agrarias, dispuesta en todo momento a contribuir al engrandecimiento del campo español, poniendo a disposición de los Poderes públicos los conocimientos adquiridos por sus titulares en su larga práctica por el campo, con el objeto de lograr una mayor perfección en el loable empeño del actual régimen republicano de transformar la constitución rural española.

Que sus componentes, peritos agri-

colas, por su ininterrumpido contacto con la realidad viva del agro español, depositarios de los anhelos y aspiraciones del campesino con quien comparten diariamente las ingratitudes de la vida rural, se hallan suficientemente capacitados para constituir un elemento de necesaria colaboración en la importante obra nacional de reforma agraria.

Por lo expuesto, por querer con ello lograr un mayor éxito en la obra citada de reforma agraria, y por ser de acuerdo de la asamblea extraordinaria celebrada por esta Asociación durante los días 26 al 29 de noviembre del corriente año, solicito respetuosamente de V. E., en nombre de la clase que represento, sean preferidos para ostentar la presidencia de las Juntas provinciales y locales de Reforma Agraria todos aquellos que se hallen en posesión del título de perito agrícola.

Madrid, 20 de diciembre de 1932.»

LEA USTED la mañana

**2 HEMOS RECIBIDO**

**2 Vagones de Juguetes**

adquiridos en las más importantes fábricas y en condiciones tan favorables, que nos permiten vender a precios jamás conocidos de baratos nuestros Juguetes.

**«El Arco Iris»**

**RAMOS CARRIÓN, NÚM. 24. ZAMORA**

¡La maravilla del año! Los modelos más recientes. Los Juguetes más bonitos. El surtido más extenso. Los precios más razonables. La casa que durante todo el año trabaja con fuerza el ramo de Juguetería. ¡No lo olvide!

**2 Vagones de Juguetes**

**Carbones Minerales y Vegetales**

**JUAN MARTIN BLANCO**

Baños, 16. Teléfono 15

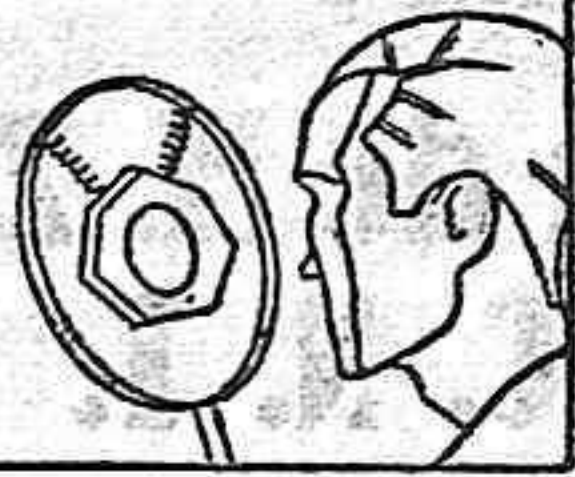
Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

**PARA CARRETEROS** disponemos de rayos, pinas y arados superiores

**LEÑA DE ENCINA** en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.



ALREDEDOR DEL MUNDO



Fanetasmas de los picos

Ninguna montaña en el mundo ha desafiado tan tenazmente al hombre como Himalaya. Sin número de veces ha fracasado en su intento de escalar la cumbre, pero no renuncia a su empresa y constantemente nuevos intentos son reatizados.

Si la gente que puebla esas montañas dice la verdad sus cumbres son inaccesibles. Pues ellos creen que son poseídas por una raza de fantasmas o abominables hombres de la nieve cuyo principal deseo es hacer perecer los montañeros que intentan escalar la cumbre.

Mucha de esas gentes pretenden haber visto esos fantasmas. Ellos los describen como seres de piel blanca con figura de mono y gruesa cabeza de espeso cabello negro, no ciertamente gente agradable para encontrarse con ella.

Es curioso que ningún hombre blanco haya visto esta raza de duendes. Pero no se puede convencer a los indígenas que sus creencias son sólo superstición. Ellos señalan el hecho que cerca de 600 picos de más de 25.000 pies de alto no han sido pisados por el hombre.

Durante siglos el famoso Matterhorn, en Suiza, tuvo una semejante reputación de alojar un diablo, según los campesinos suizos.

Pero cuando la montaña fué eventualmente conquistada y no se encontró ningún enemigo en la cumbre la creencia desapareció gradualmente aunque es frecuentemente recordada para desanimar a los novicios que intentan trepar a la cima con peligro de romperse la nuca.

De todos los picos poblados de espectros ninguno es más famoso que el de Brocken el más elevado de las montañas de Hartz (Sajonia) Allí en ciertas ocasiones una forma gigantesca puede ser vista andando a través del cielo con los movimientos del asustado espectador. Felizmente hay una explicación científica de este hecho.

A grandes altitudes los rayos del sol y las sombras hacen unos pintorescos juegos de luz y cuando el sol se pone y desciende por bajo el pico de Brocken y el aire es húmedo una gran sombra de cualquiera que en la montaña esté es proyectada sobre una cortina de niebla.

Parece increíble que esos espectros sean otra cosa que un mito, especialmente cuando uno considera la clase de vivienda que la cima de una montaña es para un duende. Como la gente no vive sobre estos sitios perecerían seguramente de aburrimiento!

Los índices de octubre

He aquí la comparación de los índices de precios de octubre último formados por el Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística con los correspondientes a septiembre:

Sustancias alimenticias.—Alimentos animales, 193,4 en octubre y 193,6 en septiembre; idem vegetales, 161,5 y 162,6; bebidas y otras, 181,1 y 180,2; índices parciales, 176,2 y 176,5.

Materias industriales.—Combustibles, gas y electricidad, 172,7 en octubre y 183,4 en septiembre; textiles y cueros, 110,9 y 113,6; metales, 136,8 y 139,4; materiales de construcción, 224,3 y 233,7; productos químicos y varios, 149,4 y 151,2; índices parciales, 161,4 y 164,8; índices generales, 168,6 y 170,5.

Como se puede apreciar por los datos que anteceden, en octubre se acentuó la tendencia a la baja.

En Madrid y Barcelona los índices de octubre han sido:

Alimentos de origen animal, 220,8 y 178,2; idem id. vegetal, 155,8 y 150,7; combustibles y varios, 171 y 185. Índices generales, 184,4 y 169,7, respectivamente.

La Conferencia Nacional de la Banca privada

En la sesión que ha celebrado la Conferencia Nacional de la Banca quedó aprobada la base relativa a vacaciones, acordándose un aumento de cinco días en relación con la proporcionalidad de los que conceden las actuales bases de trabajo, según los años de servicio de los empleados en sus respectivas empresas.

Se discutió también la base que hace referencia a los empleados llamados a prestar el servicio militar, quedando regulada la forma en que ha de quedar en relación con sus destinos en los Bancos los incorporados a filas en caso de reclutamiento ordinario y de movilización extraordinaria.

**la mañana**  
es el único diario republicano de la provincia

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Gozos, sorpresas y disgustos que proporciona la lotería

La lotería de Navidad

Todas las actividades reporteriles de hoy se han limitado a la información de averiguar la vida y milagros de los «gordos» que sacaban de los bombos para repartirse por España, llevando a unos, muy pocos la alegría, y truncando en otros la desesperanza y la desilusión, al ir saliendo de su madriguera las redondas bolitas ardillas de la casualidad.

Salc el «gordísimo»

Los quince millones del «gordísimo» se han sentido republicanos y continúan la labor del Gobierno, uniendo Cataluña y Castilla.

Para que los noys no se sintieran defraudados allá se fué una serie del «gordo» a hacerse súbdito de Maciá con su séquito de millones, mientras que su hermano gemelo se quedó en Madrid, para repartir sus aureas gracias entre los gatos.

Los reporteros trabajan

Al saberse que una de las series del premio «gordo» de la lotería de ayer, había correspondido a la ciudad Condal, los reporteros se pusieron inmediatamente en movimiento para averiguar quiénes eran los afortunados poseedores del número y la Administración en que se había vendido.

Las primeras noticias del «gordo»

Los periodistas consiguieron averiguar prontamente que la serie del «gordo» enviada a Barcelona se había vendido en la lotería situada en la plaza de Palacio.

El número premiado llegó a Barcelona el 28 de noviembre pasado y la citada Administración de Loterías lo vendió íntegro al estanco situado en la calle del Comercio, número 42.

El premio se fragmenta y se esparce

La dueña del citado estanco cedió la mitad de la serie a otro estancero que tiene su despacho en la calle de San Agustín el Viejo, cuyo dueño vendió los vigésimos en participaciones de peseta y de diez reales hasta hacer un número de cuatrocientas cincuenta participaciones.

Uno que rechaza la suerte

El estancero de la calle de San Agustín el Viejo, creyendo que no vendería más lotería devolvió dos de los vigésimos a la estancera de la calle del Comercio, que una vez en su poder los puso nuevamente a la venta.

Un terrible conflicto

Al revisar sus cuentas el estancero de la calle de San Agustín Viejo, se dió cuenta de que se había equivocado y que las participaciones vendidas importaban más cantidad que el valor de los décimos conque se había quedado, y que para atender a todas necesitaba un vigésimo más y parte de otro.

Al presentarse este conflicto, marchó con toda urgencia al estanco de la calle del Comercio, para reclamar los dos vigésimos devueltos; pero en dicho lugar le manifestaron que acababan de venderlos.

Unos que les toca el gordo y se les va de entre las manos

En vista de que no tenía otro remedio el citado estancero hizo insertar un anuncio en el diario barcelonés «La Vanguardia», que apareció en el número correspondiente a la mañana del día 22, y en el cual se comunicaba a los poseedores del número del gordo, que quedaban anuladas las participaciones, por haber sufrido una equivocación.

Por tanto a estos poseedores del gordo, éste se les escapa de entre las manos en los momentos en que resultaba su número premiado.

El vendedor se encuentra inconsolable

Al tener noticia el estancero de la calle de San Agustín Viejo, que el número del cual había repartido equivocadamente las participaciones, había resultado agraciado con el premio mayor, sufrió un ataque de nervios y se mostraba inconsolable por su equivocación.

El estancero da cuenta al Juzgado de lo sucedido

El dueño del mencionado estanco acudió una vez que supo el resultado del sorteo al Juzgado correspondiente, para dar cuenta de lo que le había sucedido y demostrar la sinceridad conque había procedido, puesto que horas antes de resultar el número premiado había anunciado que quedaban anuladas las participaciones que del mismo había expedido.

Dónde fueron a parar los dos vigésimos devueltos

Los periodistas se personaron con toda rapidez en el estanco situado en el número 42 de la calle del Comercio, para averiguar dónde habían ido a parar los dos vigésimos devueltos, informándoles el propietario del establecimiento que uno de ellos había sido vendido a un señor apellidado Bosch que lo repartió en pequeñas cantidades y el otro se supone que ha sido enviado a Francia.

Cómo se repartieron los vigésimos vendidos en el estanco de la calle de Comercio

Los vigésimos que se vendieron en el estanco de la calle del Comercio los adquirió un sujeto llamado Juan Niella Pareda que presta sus servicios como empleado en la casa Comas, en el establecimiento que se encuentra en la calle de Cortes Catalanas esquina a la de Lauria.

Juan Niella ha repartido participaciones del «gordo» entre su principal y compañeros.

La madre del dueño de la tienda don Javier Fina se negó a manifestar a los informadores de la Prensa la cantidad que jugaba en el número premiado.

Uno que se lleva setenta y cinco mil duros

También llevaba una participación importante un señor apellidado Docres,

que vive en la calle de Comercio y a cual ha correspondido la bonita cifra de trescientas setenta y cinco mil pesetas.

El resto del «Gordo» se halla muy repartido

El resto del premio mayor se encuentra repartido en pequenísimas cantidades entre numerosas gentes del mercado del Borne, entre las que se produjo enorme algarazal al saber el resultado del sorteo.

En toda la barriada, al conocerse el número al cual había correspondido el premio mayor, se desbordó la alegría, produciéndose las consiguientes escenas de regocijo.

El segundo se va también para Barcelona

El segundo gordo, un poco más delgado que su hermano anterior, se sintió autonomista y se fué a los dominios de Maciá a llevar la alegría de sus seis millones de pesetas catalanistas.

Se sabe que fué expedido por un loero llamado Valdés que tiene su administración en la Rambla de las Flores.

El número al cual ha correspondido el segundo dice el señor Valdés que lo tiene abonado, pero que ignora quién es el señor propietario del citado número, aunque supone que también se encuentra muy repartido.

Las aproximaciones del «gordo»

Las aproximaciones del simpático «gordo» quisieron conocer también los encantos del mediterráneo y nada más salir del bombo se fueron a la capital catalana, a otra lotería de las ramblas cuya propietaria se llama doña María Illa la cual desconoce quienes sean los adquirentes.

Los periodistas se ponen al habla con Niella

Los reporteros procuraron una vez sabido quien era uno de los poseedores del 29.757 ponerse al habla con Juan Niella que había adquirido varios vigésimos de este precioso numerito el cual les manifestó que casi la totalidad de lo que el adquirió está repartido en casa del señor Fina donde presta sus servicios como dependiente.

También dijo que había repartido gran número de participaciones en la Central de Impuestos Directos, en la cual casi todos los empleados juegan en el número premiado con el «gordo».

Otro pelizco de 375.000 pesetas

Entre los empleados de la citada oficina a uno de ellos llamado Juan Sanglat le dió Niella una participación de cincuenta pesetas.

Niella creyendo que no podría colocar más participaciones devolvió dos de los vigésimos adquiridos al estanco de la calle del Comercio.

Apa noy, que el sexto también se va a Cataluña

Decididamente los paisanos de Maciá han conquistado este año a la diosa fortuna porque el sexto premio también se va a las Ramblas barcelonesas, a llevar la alegría de sus talegas repletas de billetes. Este noy le han debido entusiasmar las bellezas del catalán.

Quien juega el sexto premio

El billete del sexto premio fué adquirido casi en su totalidad por una casa de ropas hechas situada en la Gran Vía, que en pequeñas participaciones lo distribuyó entre sus clientes.

También jugaba en el número agraciado con este premio el médico señor Pina.

La animación en las Ramblas

Desde las primeras horas de la mañana las Ramblas se vieron concurridísimas estacionándose gran cantidad de público ante las carteleras de los periódicos y de los bancos en los que se iban exponiendo según se recibían los telegramas con el resultado del sorteo.

**1.000**  
**Mantas de Cama**  
acabamos de recibir adquiridas en inmejorables condiciones. Esto nos permite ofrecer...  
**Mantas de Cama**  
a precios no acostumbrados. Si lo solicita, le daremos a conocer los importantes descuentos que hacemos durante unos días en...  
**Mantas de Cama**  
verdadero asombro de precios que es un alarde de nuestro nuevo sistema de ventas a precios bajos.  
**GRANDES ALMACENES La Rosa de Oro**  
1883-1932



La Dirección de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A. ha contestado con el siguiente escrito a las peticiones de mejoras formuladas por el Comité de la Federación de la Industria Ferroviaria, organismo afecto a la táctica de la C. N. T.

He aquí el texto del escrito:  
«Madrid, 15 de diciembre de 1932.  
Señor secretario general del Comité Nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria. Madrid»

Muy señor mío: Son en mi poder su carta fecha 12 del corriente y los dos documentos adjuntos, en que se transcriben las «peticiones que el Congreso de la Federación eleva a Empresas y Gobierno» y la «petición que la Federación de la Industria Ferroviaria eleva por acuerdo del Congreso, a esta Compañía».

No ha sido procedimiento acostumbrado, ni resulta adecuado, que en un escrito de peticiones, cual el que con carácter general presentan ustedes a las Empresas y al Gobierno, se comine y emplaze con una huelga para el caso de no dar satisfacción a dichas peticiones; también aquella conminación resulta incompatible con el procedimiento legal establecido en el decreto fecha 19 de septiembre de 1931, que señala cauce de desenvolvimiento a las cuestiones que se suscitan entre las Empresas ferroviarias y sus agentes, procedimiento que, impuesto por la ley, es y ha de ser acatado por esta Compañía.

Romper las normas acostumbradas y plantear ustedes la cuestión fuera de las disposiciones legales sería bastante para justificar que esta Empresa se abstuviese de contestar a las referidas peticiones; sin embargo, consecuente esta Dirección con su habitual costumbre de estudiar cuantas solicitudes recibe del personal, pasará a analizarlas y contestarlas, sin que pueda suponerse por ello que la Empresa reconoce procedencia alguna con relación a la forma en que plantean ustedes la cuestión a que nos acabamos de referir.

**a) Peticiones que el Congreso de la Federación eleva a Empresas y Gobierno**

Primera. Que el personal readmitido por huelgas se le de su nombramiento como empleados de las Empresas y se les tenga en cuenta todo el tiempo que fueron seleccionados, tanto para ascensos como para jubilaciones.

Readmitido el personal a que se refiere esta petición, en virtud del decreto fecha 4 de julio de 1931, y nombrada una Comisión que, con representación de los agentes ferroviarios, asesora al

# EL PLEITO FERROVIARIO

## Lo que ha confesado la Compañía de M. Z. A. a las peticiones obreras de la C. N. T.

Gobierno para su definitiva resolución en casos de duda, no puede ni debe hacer otra cosa esta Empresa que limitarse a cumplir escrupulosamente las disposiciones oficiales, bien amplias por cierto a favor de aquel personal, al cual, a parte de su ingreso, se le computa, como se pide, el tiempo que permaneció separado del servicio, a los efectos pasivos; no sería equitativo, por otra parte, igualar sus ascensos a los que estuvieron alejados de la Empresa con aquellos otros que obtuvieron sus mejoras como fruto de su trabajo.

Segunda. Que cesen en los servicios de ferrocarriles los agentes militares, cubriéndose sus plazas con personal civil.

En virtud del decreto de 8 de julio de 1931, cesaron en el servicio de esta Empresa todos los militares, quedando, por lo tanto, atendida también esta aspiración, tales agentes fueron sustituidos por los readmitidos por huelgas y por agentes civiles como se pide, con arreglo a las necesidades del servicio.

Tercera. Elevación de los salarios y sueldos en cuatro pesetas diarias y 1.500 anuales, respectivamente, hasta los jornales y sueldos de 16 hasta 6.000 pesetas, con un mínimo de ocho pesetas diarias y 2.920 anuales.

Presentada esta petición por los agentes en los finales del año 1930, y reconocida por el Gobierno, tras informe de una Comisión especial, la imposibilidad en que se hallaban las Empresas de conceder mejora alguna al personal, por su precaria situación, que por lo que se refiere a esta de M. Z. A. ha llegado a ser deficitaria desde el pasado año 1931, fué tomada la solución de aquel problema—que suponía con arreglo a lo pedido por ustedes, ligeramente atenuado, un gravamen calculado por los obreros de unos 141 millones de pesetas al año para todas las Compañías—por los Poderes públicos, que mejoraron a los agentes de jornales inferiores, primero a tenor de lo dispuesto en el decreto fecha 28 de febrero de 1931, después en virtud de la ley de 7 julio de 1932, siendo preciso para ambas mejoras gravar a los usuarios del ferrocarril elevando el impuesto del seguro obligatorio y las tarifas de transportes, así como agravar la situación

de las Empresas, ya que el auxilio establecido en el decreto de 26 de febrero de 1932 cubre escasamente la cuarta parte del importe de la mejora concedida, debiendo contarse además la repercusión desfavorable que representa para la Compañía el aumento de tarifas referido.

Asunto es éste que, por lo expuesto, cae fuera de las posibilidades y de la competencia de la Compañía, no siendo por tanto, ocasión de que analicemos si las importantes mejoras concedidas al personal desde 1916 y su situación actual justifica, por las condiciones de carestía de la vida y las variaciones de salarios en otras industrias, los importantísimos aumentos solicitados después de las notables mejoras de diversa índole concedidas últimamente, y de un modo especial desde el advenimiento de la República, y que han supuesto, como hemos dicho, sacrificios de quienes utilizan el ferrocarril en perjuicio de éste en su competencia con la carretera, y aparte de los gravámenes importantes que directamente ha de soportar; en relación con aquella situación ha de observarse el interés que siempre demostraron los agentes separados del servicio por huelgas por conseguir su reingreso en los ferrocarriles.

Cuarta. Equiparamiento de todos los agentes de una Compañía en iguales derechos que el resto de la misma.

En las Compañías de ferrocarriles existen agentes genuinamente ferroviarios, que son los afectos a la explotación propiamente dicha del ferrocarril, cuyo especial cometido, por su íntima ligazón a un servicio público, es regulado, en cuanto se refiere a condiciones de trabajo, con métodos especiales, y otros agentes alejados de aquella explotación y hasta empleados en trabajos ajenos al ferrocarril, aunque dependen aquellas industrias de la Compañía de ferrocarriles propietaria; no puede considerarse que estos otros grupos sean equiparables a los primeros, ya que sus características y condiciones de trabajo son bien distintos.

Quinta. Todos los agentes que sufran procesos por asuntos políticos o sociales deberán las Compañías readmitirlos con carácter retroactivo.

Si bien no comprendemos claramente lo que quiere decirse respecto a retroactividad, en cuanto a la readmisión, nada puede adelantarse con carácter general y en cada caso particular habría de examinarse la cuestión.

Sexta. Que los accidentados parciales no sean despedidos por existir infinidad de plazas que los mismos podrían desempeñar.

Esta Empresa se ajusta sobre el particular a lo dispuesto en el Código de Trabajo, que ha de cumplir: en nuestro artículo 7.º del reglamento de pensiones quedan amparados con la jubilación determinados casos de incapacidad permanente.

Séptima. Que todo agente al llevar un año al servicio de la Empresa se le cuenta el tiempo que en diferentes etapas haya prestado servicio en las mismas.

En esta Empresa, como en todas las de Ferrocarriles, existen trabajos eventuales de mayor o menor duración que,

terminados, provocan el despido del personal que se admitió para aquellos trabajos; otras veces las fluctuaciones del tráfico o necesidades temporales de cualquier índole da lugar a admisiones eventuales de personal; acceder a lo que se pretende, daría como consecuencia que habríamos de admitir como personal fijo agentes para los que no tendríamos trabajo; es norma de esta Empresa que a aquellas fluctuaciones de servicio se haga frente admitiendo o dando de baja personal eventual, procurando no tocar al personal fijo, en tanto sea posible, lo cual ha conseguido hasta ahora.

Octava. Que no se descuente en nómina las retenciones judiciales del personal en ningún caso ni por ningún motivo.

Estas retenciones se efectúan en virtud de mandamiento judicial, que la Empresa ineludiblemente ha de cumplimentar.

Novena. Que las Empresas, cuando necesiten personal, estarán obligadas a readmitir a los despedidos por falta de trabajo en épocas anteriores, haciéndose esto por riguroso turno.

Cuando nuestros agentes son despedidos sin otra causa que la falta de trabajo lo que hasta ahora no ha sucedido con ningún agente de plantilla, son readmitidos en turno preferente, como se pide, siempre que a ello no se oponga ningún precepto reglamentario, edad, defecto físico, etc.

Décima. Supresión del impuesto de utilidades y de todas las gabelas que injustificadamente pesan sobre los míserimos salarios de la clase ferroviaria.

La Compañía se limita a cumplir la ley, sin que pueda hacer otra cosa.

Undécima. Implantación de la jornada de ocho horas en aquellos servicios en que no existe aún, respetando las de menor cuantía.

Con el decreto-ley de 1 de julio de 1931 ha quedado implantada actualmente la jornada de ocho horas en todos los servicios de la Compañía, respetando las inferiores que existían con anterioridad, tal como se pide.

Duodécima. Jubilación forzosa a los sesenta años con el sueldo íntegro, y voluntaria a los cincuenta y cinco con el 80 por 100 del sueldo.

Nuestro reglamento de pensiones establece la jubilación voluntaria a los sesenta años de edad y veinticinco de servicios normalmente; y con arreglo a nuestro régimen de pensiones pueden

llegar aquéllas a rebasar la cifra del 80 por 100 que se señala en la petición; tenemos establecido además la jubilación en casos de invalidez, cuando los agentes llevan quince años de servicio, cualquiera que sea la edad.

Ha de obsearse que pudiendo jubilarse actualmente los agentes a los sesenta años, en las condiciones antes dichas, el promedio de edad a que se solicita la jubilación es superior a los sesenta; no se deduce, por tanto, razón fundamental que aconseje reducir aquella edad.

En cuanto a la jubilación obligatoria, no puede aceptarse que los sesenta años obliguen a jubilar, ya que la experiencia que los agentes poseen a aquella edad supone inestimable valor para el servicio de la Compañía en multitud de casos y de cargos. Aparte de todo ello, el gravamen que supondría para la Compañía los tipos y reglas de jubilación que se establecen en las peticiones se halla fuera de las posibilidades de la Empresa, debiendo tener en cuenta que el actual régimen de retiros en esta Compañía, tan favorable para el personal, está establecido sin la menor participación en el mismo por parte de los agentes.

En lo que antecede quedan recogidas las peticiones que con carácter general presenta esa Federación a la Empresa y al Gobierno.

Por lo que se refiere a la petición que especialmente se eleva a esta Compañía, he de limitarme a comunicar a ustedes que tal petición, en su aspecto fundamental, se halla sometida por el personal interesado al Jurado mixto, y aunque las normas de trabajo referentes a maquinistas y fogoneros son cumplidas rigurosamente por la Compañía, hemos de esperar a lo que, en definitiva, y dentro de los cauces legales, se resuelva sobre el particular.

Respecto a las peticiones que esa Federación presentó «al estudio y aprobación del Estado y Compañías ferroviarias» en fecha 20 de febrero de 1932 nuestra contestación hubo de limitarse a hacer saber a esa Federación que «las mejoras solicitadas eran objeto de estudio por parte de la superioridad, dadas las circunstancias especiales que concurrían en el caso» y en efecto, como antes se ha dicho, fué aquel asunto objeto de reclamaciones por parte de la superioridad; es decir, del Gobierno.

Me reitero de usted atento y seguro servidor, que estrecha su mano, por el director general, firmado: *E. Alfonso.*»

**Pacita Modroño**

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Lázaro) y a domicilio

**DESDE HACE 37 AÑOS**

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: (frente al Café París). :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

**Higinio Merino**

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica

Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

**Peletería Matilla**

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

**Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"**

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

**H. P.**

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.



## Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8  
Teléfono núm. 97  
ZAMORA

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

### Los abogados disidentes con la actitud del colegio de Madrid

Se han reunido nuevamente en un salón del Ateneo los abogados que discrepan de la actitud observada por recientes juntas verificadas en el salón de actos del Colegio.

Se acordó en la reunión anterior que los señores Rodríguez Sánchez, Peñalba y Congosto redactaran una contestación adecuada a la carta que los firmantes de la nota hubieron de recibir del Colegio, y que redactaran también una solicitud al Gobierno encaminada a resolver el ejercicio de la abogacía con independencia del mismo Colegio.

Los encargados de estos trabajos dieron cuenta a todos los compañeros de la carta que habían redactado, en la que se ratifican en los conceptos que figuraban en la nota por los mismos firmada, publicada en la Prensa, en la que anuncian su conformidad de declarar en el expediente ordinario que se les pueda seguir.

Otros muchos abogados que acudieron a la reunión de ayer tarde harán pública su solidaridad con los firmantes de la carta anterior.

Respecto del escrito que han elevado al Gobierno para pedir la libre sindicación en el ejercicio de la abogacía, se acordó repartir copias del mismo, con objeto de darle redacción definitiva en la próxima reunión.

#### VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

### Un viaje al banco de Terranova en 1452

La noticia de que el historiador portugués Jaime Cortesao iba a dar a conocer el resultado de sus investigaciones personales sobre este viaje precolumbino a tierras de América, investigaciones que le permitían afirmar la realidad histórica de este hecho tan discutido, hubo de trascender al gran público, siendo recogida y comentada por algunos periódicos, por lo cual la Dirección del Centro de Estudios de Historia de América, de la Universidad de Sevilla, se ha creído en el caso de solicitar del señor Cortesao unas cuartillas, para ofrecerlas a la Prensa, donde se concretase el pensamiento de este ilustre historiador sobre esta cuestión histórica que ha logrado despertar tanto interés.

Cree el doctor Cortesao que no es posible en una simple noticia periodística ofrecer las pruebas de sus afirmaciones, basadas más que en un documento concreto en la coincidencia fundamental de varios textos y documentos, algunos de ellos inéditos, y en el análisis crítico de los mismos. Pero como quiera que los periódicos de distintos países se han ocupado del asunto, le parece conveniente rectificar y completar las noticias publicadas, ahora que ya ha hecho la exposición científica de su tesis en el Centro de Estudios de Historia de América de esta Universidad. Las notas que a este respecto ha tenido la bondad de remitirnos el señor Cortesao dicen así:

«Los textos fundamentales que refieren el viaje de Diego de Teive y Pero Vázquez de la Frontera en el año de 1452, son: El capítulo IX de la «Historia de Cristóbal Colón», escrita por su hijo don Hernando (traducción italiana) y el capítulo XIII de la «Historia de las

Indias», de Las Casas, que ha copiado muy de cerca al primero. Los dos derivan del texto castellano de Hernando Colón, hoy desaparecido, y éste, a su vez, de las notas manuscritas del mismo Cristóbal Colón. El informador de Colón sobre el hecho de este viaje habría sido, según las fuentes de referencia, un tal Pietro de Velasco, vecino de Palos y piloto del navío de Teive.

En tres de mis lecciones he procurado hacer, en lo posible, la reconstrucción de las notas primitivas del almirante y demostrar que el texto de Hernando Colón adultera y mutila las propias fuentes que utiliza con el objetivo evidente de restar importancia a los indicios que el navegante genovés había recogido de boca de portugueses. Tal ocurre con los pasajes de Plinio y Séneca citados por el mismo Colón, y con la llamada «Inventio Fortunata», nueva fuente de cultura utilizada por el descubridor de América, y que, por la cita equivocada que de ella hace su hijo, no ha podido ser identificada hasta hoy, en que mis investigaciones me han permitido lograrlo. Se trata de una obra, perdida, de Nicoláu de Lynn, carmelita inglés del siglo XIV.

En lo que se refiere al doble viaje de Diego de Teive, he rectificado el segundo rumbo de esa expedición, adulterado en Hernando Colón y en Las Casas, haciendo patente, por el análisis de los textos, que dicho rumbo había sido seguido en dirección a Terra Nova. (Esta rectificación se encuentra ya en las Décadas del cronista Herrera.) Otros documentos, algunos de ellos inéditos, me han permitido destacar la personalidad de Diego de Teive, escudero del infante don Enrique, armador de navíos y casado con doña María de Vargas de Guzmán, hija de un hidalgo sevillano, circunstancias todas que acreditan la verosimilitud del hecho relacionado. Todavía más: he podido probar que en la misma fecha de 1452 había descubierto Diego de Teive las islas Flores y Corvo, de las Azores; cosa ésta, por otra parte, que coincide perfectamente con los textos de Hernando Colón y de Las Casas.

En otra serie de documentos, las «probanzas» de los llamados «pleitos de Colón», que se refieren al período de 1532 a 1535 y que han sido publicadas parcialmente por Cesáreo Fernández Duro en su obra «Colón y Pinzón»,

se habla de un Pero Vázquez de la Frontera, piloto de Palos, que había informado a Colón de que estando al servicio del infante de Portugal había navegado con rumbo a Occidente, y afirmaba con absoluta seguridad la existencia de tierra en esta dirección.

Con fotocopias sacadas del Archivo de Indias a la vista he demostrado que las transcripciones de Fernández Duro, además de incompletas están llenas de errores, y que los testimonios de tres de los testigos declarantes, corregidos y considerados en la totalidad de sus afirmaciones, son más amplios y dignos de fe de lo que hasta hoy era lícito creer, y coinciden con los textos de Hernando Colón y de Las Casas en el lugar donde el almirante habría recibido estos informes (Palos-La Rábida); en la fecha de la información; en la vecindad del informador; en uno de los hechos esenciales referidos en la información (el viaje hacia el Occidente); en una de las circunstancias particulares a que la información alude (el encuentro del mar de los Sargazos), y hasta en la fecha aproximada del hecho que se refiere (en tiempos del infante don Enrique).

La semejanza entre los dos nombres, el Pietro de Velasco de que hablan Hernando Colón y Las Casas y el Pero Vázquez de la Frontera que aparece en las «probanzas» de los «pleitos de Colón», hizo que ya Vignaud se preguntara si no se trataría de una sola y misma persona. La serie de coincidencias que nosotros hemos apuntado hace muy probable que se trate, en efecto, de un solo individuo y no de dos, y la explicación de que aparezcan designados, sin embargo, con nombres diferentes, se encuentra en el hecho de que Cristóbal Colón, como los demás genoveses de su tiempo, tenía la costumbre de escribir en latín, vertiendo a dicho idioma hasta los nombres propios de las personas que en sus notas registraba. Así se ve cómo en las notas marginales de los libros que han pertenecido a Colón aparece, por ejemplo el nombre del gran navegante portugués Bartolomeo Dias traducido por Bartholomeus Didacus. Y siendo esto así, se explica que el apellido de Vázquez fuera traducido por Colón, al latinizarlo, por

### HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

### Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

### NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca “Philips” Metal y “Osram”
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
” 40 ” 2'30	” 25 ” 1'60	” 25 ” 1'80
” 60 ” 3'10	” 60 ” 2'00	” 40 ” 2'10
” 75 ” 4'90		” 60 ” 2'80
” 100 ” 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES TRIUNFO SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos

### Se ha reunido el Consejo del Instituto de Reforma Agraria

El martes se reunió el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Ha presidido el director general del mismo, señor Vázquez Humasqué.

Abierta la sesión, éste manifiesta que en virtud de informes y asesoramientos recabados, han sido retiradas las conclusiones que formuló el señor Ridruejo en la sesión anterior sobre el criterio a seguir por el Instituto respecto a las zonas regables afectadas por la ley de 13 de abril de 1922, y que estaban en cierto sentido y medida en pugna con lo que dispone la ley de Reforma agraria.

Añade que el problema planteado en la ponencia o conclusiones retiradas, es de suma importancia, y en su deseo de que el Consejo delibere sobre ello, él no vacila en formular una nueva ponencia, que será repartida a los miembros del Consejo para su estudio (lo que se hace en el transcurso de la sesión), y si es posible, discutirla en la sesión próxima.

Interviene el señor Oriol para defender algunas tierras puestas en riego en el valle inferior del Guadalquivir, porque—dice—si es cierto que el Estado gasta en aquella zona 44 millones de pesetas, no es menos cierto que de ellos, lo menos ocho, han sido pagados por los propietarios de las tierras, y, por lo tanto, éstas no pueden ser afectadas por la ley de O. P. B. R. ni por la de R. A.

Estas leyes han sido dictadas para las tierras no puestas en riego aún; pero de ninguna manera para aquellas que ya se riegan.

Le contesta ampliamente el señor Vázquez Humasqué,

Hace uso de la palabra después el señor Quereizaeta para exponer las particulares situaciones de varias fincas, afectadas por los servicios de colonización y parcelación, al objeto de que el Consejo delibere sobre si procede o no aprovechar un remanente de la cantidad designada al efecto para la adquisición de estas fincas.

Intervienen los señores Rodríguez Jurado y Martínez Hervás, y se acuerda que el asunto pase a estudio de la Comisión segunda y que ésta formule una propuesta concreta y meditada.

Se pasa a continuación a examinar las instrucciones a que deberán atenerse los propietarios en sus declaraciones para formar el inventario.

Toman parte varios miembros del Consejo en la discusión de cuál ha de ser la base que sirva para declarar en las provincias no catastradas. Se aprueba por unanimidad la siguiente: «En los municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del apartado 10 de la base quinta, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.»

Se acordó que hoy, viernes, se reuniera el Consejo por secciones y se levanta la sesión acto seguido.

### José A. Crespo Garrofe

Especialista en Enfermedades de la infancia MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9



## CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

### Se aprueban varios dictámenes y comienza la discusión del presupuesto de Hacienda

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

EL JEFE DEL GOBIERNO da lectura a un proyecto de ley referente a la construcción de barcos, que pasa a informe de la Comisión correspondiente. La misma tramitación se da a otro proyecto leído por el ministro de Hacienda.

EL PRESIDENTE comunica a la Cámara que el embajador de Francia le ha hecho entrega de un documento en el que se felicita a las Cortes españolas por el fracaso de la intentona de agosto. Se hace constar en acta la satisfacción de la Cámara por el citado mensaje.

Se aprueban diversos dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y varios proyectos de ley.

Se pone a votación el dictamen sobre Obligaciones generales del Estado, y Tribunal de Cuentas de la República que son aprobados sin discusión.

También se aprueban el presupuesto de Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas y el correspondiente al grupo de participación de los particulares y colectividades en los ingresos del Tesoro.

Igualmente se aprueba la totalidad del presupuesto de posesiones españolas en el África occidental.

EL PRESIDENTE advierte que las enmiendas y votos pendientes de aprobación por requerir el quorum, se someterán a votación en la sesión nocturna que ha de celebrarse esta noche.

Comienza la discusión del presupuesto de Hacienda.

EL PRESIDENTE, concede la palabra al señor Marraco que tenía solicitado un turno para discutir la totalidad.

Como este diputado no está en la Cámara, se suspende la discusión hasta que llegue, sometiéndose en tanto a votación los artículos del presupuesto de Instrucción Pública que quedaron pendientes de este requisito.

También se discute el dictamen de la Comisión de Guerra, fijando el contingente militar de tropas para el año de 1933.

ARAUZ defiende un voto particular pidiendo la reducción del servicio militar en África a doce meses, para aquellos a quienes corresponde servir en aquel protectorado y seis meses para los restantes.

Después de haber intervenido el señor Peyre apoyando la petición, es rechazada por la Comisión.

En votación nominal se desestima por ciento tres votos contra sesenta y seis.

BEUNZA explica su voto, mostrándose partidario del aumento en el voluntariado.

Se discuten seguidamente varios proyectos de ley de Hacienda que son aprobados.

Se pone a discusión el dictamen correspondiente al presupuesto de Acción de España en Marruecos.

AUNA consume un turno en contra de la totalidad, haciendo diversas observaciones sobre las partidas que se fijan.

JUARROS consume otro turno. Trata de las obligaciones del Majzen. Dice que se contaba con dos millones de pesetas para sostener el ejército español. Llama la atención del Gobierno sobre el incumplimiento de esta obligación, porque dice que hay un tratado con Francia donde se niega que tal obligación exista.

SANCHEZ PRADO consume otro turno. Censura la política en Marruecos, que le parece equivocada, y examina después algunas partidas del presupuesto, creyendo que deben ser eliminadas.

JAEN consume otro turno en contra. Se ocupa igualmente de la política desarrollada en Marruecos y dice que ante todo es preciso llevar allí el espíritu de la República, cosa de la que hasta ahora parece no haberse preocupado el Gobierno.

Elogia las reformas introducidas en el ejército de África.

Se ocupa detenidamente de la situación marroquí, y emite su opinión de que se precisa atender más a los sefarditas africanos que jamás fueron atendidos.

ORTEGA Y GASSET (Don Eduar-

do) consume otro turno en contra. Ataca duramente la labor del Gobierno en África, que cree funesta para los intereses nacionales.

Estima que el alto comisario de España en aquella zona realiza una política totalmente contraria, calificándole de ciervista.

TORRES CAMPAÑAL consume otro turno en contra. Censura también la política desarrollada en Marruecos y afirma que nada se ha hecho por atraerse a los elementos indígenas.

RAMOS, por la Comisión, defiende el presupuesto, encomiando la labor del Gobierno en Marruecos.

Terminada la discusión de la totalidad se aprueba sin discusión el articulado.

EL PRESIDENTE advierte a la Cámara que en la sesión nocturna se pondrá a votación el proyecto de ley de Azaña. También se pondrá el proyecto correspondiente al grupo de Obligaciones a extinguir y se votarán las enmiendas y votos particulares que requieren el quorum.

Sobre este punto se entabla un debate porque el señor Guerra del Río entiende que debe sufrir aplazamiento caso de que no haya el suficiente número de diputados.

ORTEGA Y GASSET se adhiere a la petición de Guerra del Río y el presidente de la Cámara dice que no se puede aplazar.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

### En la hora de mayor tránsito asaltan una oficina

Valencia.—Esta tarde se ha registrado un audaz atraco que ha causado gran sensación, más por la materialidad del hecho en sí, por la forma en que se ha llevado a efecto.

Cuando mayor era la animación en la capital, cuatro individuos se presentaron en las oficinas de la Unión Con-

servera, instaladas en una de las calles más céntricas, consiguiendo penetrar pistola en mano hasta la Caja, donde amenazando a los empleados les exigieron la entrega de 1.800 pesetas que había para atender al pago de algunas obligaciones.

Seguidamente huyeron en un automóvil, siendo perseguidos por algunos guardias de Orden Público que no consiguieron darles alcance.

### Lerroux y los periodistas

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, se acercaron los periodistas, a quienes se apresuró a decir que veía que no habían podido averiguar la noticia importante que había.

Probablemente en el Consejo de mañana, siguió diciendo el jefe radical, se hablará del asunto. No es nada que se refiera a orden público o que pueda producir dificultades de ningún género. Es desde luego un asunto muy importante.

Los jalones del mismo—agregó—van multiplicándose y con objeto de que cuando yo les cuente lo que hay, no puedan decir que aprovecho algo nuevo que surja, yo les recordaré estos jalones a que aludo puesto que los puntos de referencia son ya muchos.

De todas maneras, si los ministros cuando salgan de celebrar el Consejo no hablan de la cuestión, yo les daré por la tarde una referencia cuando acuda a la sesión del Congreso, terminó diciendo.



**N.º 3 | Cupón**

para el concurso de futbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

**2 de estos cupones 2**

### Los haberes del Clero

En la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos, la minoría radical-socialista ha planteado una cuestión que hace variar totalmente la situación respecto al asunto de los haberes del clero.

En la reunión se acordó incluir un precepto en el articulado de la ley de presupuestos diciendo que el Gobierno presentará una ley que regule los subsidios de los sacerdotes, cuya remuneración se extinguirá desde el ejercicio de 1934.

El acuerdo fué adoptado por unanimidad con el voto de los 17 vocales que asistieron a la reunión, entre los que estaban los radicales-socialistas.

El texto del nuevo artículo fué redactado por los representantes de la minoría socialista.

El jefe de la minoría radical socialista señor Baeza Medina, al tener conocimiento de este acuerdo, manifestó que presentaría un voto particular pidiendo votación para la aprobación de este artículo.

Los diputados señores Fanjul y Calderón, han combatido la actitud de Baeza Medina, porque dice que pretende revocar el acuerdo que no ha satisfecho al ministro de Justicia.

Don Abilio Calderón ha manifestado después que en caso de que se desestime el acuerdo, procederá por todos los medios reglamentarios a obstaculizar la aprobación del presupuesto que de no llegar a un acuerdo no podrá ser aprobado.

### A la minoría radical le fogan veinte mil pesetas

La minoría radical ha sido agraciada en el sorteo celebrado ayer, con un premio de veinte mil pesetas en un billete que jugaban entre los miembros que la componen.

### Los agraciados de la lotería Aumenta la aglomeración

La aglomeración de personal fué en aumento al saber que este año Barcelona había resultado favorecidísima en el sorteo grande.

Hubo momentos en que el tránsito y

la circulación de vehículos se hacía imposible habiendo necesidad de establecer cordones de guardias a fin de evitar atropellos y desgracias.

Los establecimientos donde se expendieron los premios se vieron también muy concurridos.

### La serie del gordo vendida en Madrid

Doña Manolita, la célebre lotera por cuyas manos han pasado tantos gordos, ha despachado este año uno de los billetes del 29.757, número que se sintió alpinista y una vez que se vió en libertad abandonó la capital de la República para irse a Huesca, pero algún lio debió tener el numerito con la justicia y le detuvieron en la Audiencia de la capital, repartiéndoselo bonitamente entre todos los empleados y funcionarios.

En el mes de noviembre pasado uno de los oficiales de la referida Audiencia certificó una carta a doña Manolita enviándole además dos mil cien pesetas para que le enviase el billete que ha resultado favorecido con el gordo más un vigésimo que no ha resultado premiado.

### La alegría los priva de la vista

Cuando se recibió la noticia dando cuenta del número que había correspondido al premio mayor, en la Audiencia de Huesca, se estaba celebrando un juicio que hubo de ser suspendido por la nerviosidad y la alegría irreprimible que se produjo entre los poseedores del gordo.

### Sesenta y cinco y mil pesetas para el fiscal del Tribunal Supremo

Durante toda la tarde los periodistas se han movlizado persiguiendo noticias relacionadas con los favorecidos por la fortuna en el sorteo celebrado ayer.

En los primeros momentos se tuvo noticia de que uno de los agraciados había sido el teniente fiscal del Tribunal supremo don José Vallés, a quien le habían remitido desde Huesca una participación de 10 pesetas en el número 29.757 premiado con los 15 millones.

### Parte del «gordo» en Huesca

También había recibido otra participación de igual cantidad en el mismo número el expresidente de la Audiencia de Huesca, recientemente jubilado don Pedro Varela, a quien le hizo envío del preciado documento el habilitado del personal de aquel organismo al mismo tiempo que le remitía los haberes correspondientes al mes de noviembre.

La serie que fué a parar a Huesca está muy repartida jugando todos los funcionarios de la Audiencia que ha su vez han cedido numerosas participaciones.

### El segundo para una Sociedad benéfica

Un billete que corresponde al número 28.290 premiado con seis millones, se vendió en la Administración de loterías de Betanzos. Lo adquirió una sociedad benéfica que tiene 150 asociados y está repartido en su totalidad, en pequeñas participaciones.

Al recibirse la noticia del sorteo, se produjo nn júbilo indescriptible ocasionándose pintorescas escenas.

### Los fimos de la lotería

Barcelona.—El número 29.757 premiado con el «gordo» se halla muy repartido entre gentes modestas. Se ha dado el caso curioso de que en un establecimiento cuyo dueño había adquirido varios décimos del número premiado, se expendieron más participaciones que las que correspondían a los décimos adquiridos.

Al conocerse la noticia, la alegría cedió el paso a la consternación, amotinándose los favorecidos, que pretendieron linchar al autor de la gracia. Ante el cariz que tomaba la cosa, hubo necesidad de proteger el establecimiento, procediéndose a su cierre y quedando vigilado por algunos números de Policía.

### En otras provincias

De Alicante, Zaragoza y otras poblaciones, se reciben noticias asegurando que todos los primeros premios del sorteo están muy repartidos y casi en su totalidad entre gente modesta.



### Construcción de barcos para Méjico

El proyecto de ley que ha leído esta tarde en la Cámara el jefe del Gobierno, relativo a la construcción de barcos para Méjico, se refiere a cuatro grandes transportes, un cañonero y una serie de lanchas y pequeñas embarcaciones que importan en total sesenta y tres millones de pesetas.

El proyecto tiene gran importancia porque resuelve la crisis planteada en los astilleros, ya que trabajarán en estas construcciones más de catorce mil obreros. También se beneficia grandemente la industria metalúrgica.

La importancia que a esta concesión hecha a España da el ministro, es extraordinaria y mucho más teniendo en cuenta las condiciones en que se ha conseguido.

El Gobierno de Méjico había recibido ofertas de ocho países europeos y americanos, advirtiéndose en muchas un beneficio bastante considerable con relación al presupuesto hecho en nuestra nación.

Algunos países han llegado a ofrecer gratuitamente sus barcos al Gobierno de Méjico.

El mismo proyecto autoriza al Gobierno español para abrir un crédito al de Méjico de hasta la cifra de setenta millones de pesetas, para destinarlas a la construcción de unidades marítimas, previo convenio entre los Gobiernos de ambos países.

Por lo que se refiere al ejercicio económico de 1933, se concede al Gobierno la facultad de abrir un crédito a la nación mejicana de cuarenta millones. Para estos fines se ampliará en

igual cantidad la autorización que se concede al Gobierno para emitir y negociar deuda del Tesoro en el presupuesto del año próximo.

También en dicho proyecto se autoriza al Gobierno para otorgar franquicia arancelaria a los materiales que no produciéndose en España, sea preciso importar de otros países siempre que se destinen a las construcciones a que el proyecto se refiere.

### Discrepancias entre las minorías parlamentarias sobre el artículo 44 de la Constitución

Las discrepancias surgidas entre la minoría radical-socialista y los restantes grupos representados en la Comisión de presupuestos, respecto al artículo cuarenta y cuatro que contiene la fórmula del diputado agrario señor Calderón, sobre los haberes del clero, produjeron gran revuelo en los pasillos de la Cámara.

El subsecretario de Hacienda señor Vergara, por acuerdo de la Comisión de presupuestos, comunicó lo sucedido al jefe del Gobierno, quien inmediatamente dispuso que se diera aviso al ministro de Justicia para tratar de buscar una solución.

A las nueve de la noche llegó al Congreso el señor Albornoz, celebrando una reunión con el presidente del Consejo y ministros de Agricultura y Hacienda. A esta reunión acudió también el jefe de la minoría radical-socialista señor Baeza Medina.

Permanecieron conferenciando un buen rato, y al salir, don Marcelino Domingo anunció que se celebraría después otra reunión de la minoría radical-socialista con los dos ministros que forman parte en el Gobierno.

Agregó que según su criterio, no podría ser aprobado mañana el presupuesto como se pretendía.

El señor Baeza Medina, expuso a los reunidos el alcance del voto particular presentado. Cree que el artículo cuarenta y cuatro que se trata de introducir en el presupuesto, contradice terminantemente el espíritu y letra del artículo veintiseis de la Constitución que preceptúa la extinción de las obligaciones al Clero.

Además se apreció que el Gobierno había presentado un proyecto de ley que hace innecesario el citado artículo cuarenta y cuatro. En el proyecto del Gobierno se establece el procedimiento para la extinción de estas obligaciones.

El señor Baeza hizo notar que no estaba presente en la Comisión de presupuestos cuando se votó el dictamen, y que al conocerlo presentó en seguida su voto particular, con el cual se mostraron conformes en dicha reunión los representantes de las minorías Socialista, Acción Republicana y Euzquerria Catalana.

Como algunos compañeros—agregó el señor Baeza Medina—desistieran de mi propuesta se acordó aplazar el acuerdo hasta la reunión que se celebrará esta noche. Creo — terminó diciendo— que el Gobierno deberá aceptar mi voto particular después de haber presentado un proyecto que contradice el artículo 44.